FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE PREGRADO

BOGOTÁ D.C.

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución	☐	Atribución compartir igual	X	Atribución no comercial sin derivadas	☐
Atribución sin derivadas	☐	Atribución no comercial compartir igual	☐	Atribución no comercial	☐

AÑO DE ELABORACIÓN: 2021

TÍTULO El concepto de víctima en los miembros de la fuerza pública y el principio de igualdad en la ley 1448

AUTORES García Medina, Leonardo Alfredo

DIRECTOR(ES)Sierra Zamora, Paola Alexandra y Cabrera Pantoja, Jairo Edmundo

MODALIDAD: Artículo de Investigación

PÁGINAS: 35 **TABLAS:** 4 **CUADROS:** 2 **FIGURAS:** N/A **ANEXOS:** N/A

CONTENIDO

1. RESUMEN
2. INTRODUCCIÓN

3. CAPÍTULOS
4. CONCLUSIONES
5. REFERENCIAS

DESCRIPCIÓN

Surge la necesidad de distinguir claramente el reconocimiento de los miembros de la Fuerza Pública como víctimas del conflicto armado de nuestro país, y de igual manera su estatus como ciudadanos en Colombia antes de ser miembros castrenses de las instituciones y las desventajas ante la Ley 1448 del 2011; donde se crea una desigualdad ante la misma ley al momento de ser reconocidos sus derechos como ciudadanos y por ende crea una desigualdad amplia al momento de poder acceder ante el reconocimiento de Víctimas de un conflicto.

METODOLOGÍA

El método de investigación que se aplicó es el científico-dialéctico o también denominado lógico cualitativo.

PALABRAS CLAVE

CONFLICTO ARMADO, DERECHO, FUERZA PÚBLICA, IGUALDAD, REPARACIÓN, VÍCTIMAS

CONCLUSIONES

El sometimiento al régimen especial de cada una de las instituciones para alcanzar la reparación económica que tienen derecho las personas que integran la Fuerza Pública en Colombia que han sido víctimas del conflicto armado, según lo dispone el parágrafo 1° del artículo 3° de la Ley 1448, es una medida que origina diversos factores de desigualdad especialmente en materia de trámites, términos y acceso a medidas adicionales a la reparación, circunstancias que operan en perjuicio de estos ciudadanos y

que son contrarias al ideal de equidad que se pretende lograr en el marco de la transición a un estado sin conflicto como génesis de una paz estable y duradera.

La crudeza, permanencia y sistematicidad de la confrontación armada en Colombia entre grupos al margen de la ley y las fuerzas del Estado, o entre aquellos entre sí (guerrilleros – paramilitares), así como la expectativa de materializar acuerdos de paz y demás estrategias que buscan poner fin al conflicto armado en Colombia han dado lugar a la estructuración de normas que se ocupan del reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto, con el fin de garantizarles a estas verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

La norma que actualmente se ocupa de ello es la Ley 1448 de 2011 (cuya vigencia se prorrogó por diez años mediante la Ley 2078 de 2021). En este cuerpo normativo se han identificado como víctimas del conflicto armado colombiano, a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños como consecuencia de infracciones al DIH o violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, a partir del 1° de enero de 1985. Con esto, la norma establece parámetros circunstanciales y temporales que son determinantes para el acceso a los derechos que otorga la ley en cita.

Sin embargo, el que el parágrafo 1° del artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 disponga que cuando los integrantes de la fuerza pública adquieran la calidad de víctimas del conflicto armado, serán objeto de las reparaciones económicas correspondientes a su respectivo régimen, podría interpretarse como una contradicción frente al principio de igualdad contemplado en la Constitución Política y en el artículo 24 de la Convención.

En el caso de las víctimas integrantes de la Fuerza Pública del conflicto armado colombiano, se corroboró que estas son una especie en el conjunto universal de víctimas del conflicto, de manera que pese a su condición de servidores públicos integrantes de

instituciones armadas, merecen la misma protección y atención por parte del Estado, así como de las medidas de justicia, verdad, reparación y garantías de no reparación que se encuentran dispuestas en la Ley 1448; no obstante, el contenido del parágrafo 1° del artículo 3° de esta norma, puede considerarse como generador de desigualdad en contra de los derechos de los integrantes de la Fuerza Pública que adquieran la cualificación de víctimas con ocasión del conflicto armado, en tanto que allí se dispone que para efectos de indemnización estos funcionarios deben remitirse al régimen correspondiente a su respectiva institución.

Dentro de los factores de desigualdad que operan en contra de los integrantes de la Fuerza Pública que se identificaron a partir del referido parágrafo 1° del artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 se destacan, entre otras, la invisibilización de su calidad de víctimas del conflicto armado al separarlos del régimen general, las limitaciones de tiempo para acceder a la reparación (solo dos años según lo requiere la acción de reparación directa), el exigirles cargas procesales y de trámite superiores a las de las demás víctimas, el hecho de no contar con asistencia gratuita y la inversión de la carga probatoria.

FUENTES

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2018). *Por qué fracasan los países- Los origenes del poder, la prosperidad y la pobreza.* Madrid: Planeta.

Álzate, M. R. (Septiembre de 2016). *Repositorio Universidad Católica.* Recuperado el 27 de julio de 2021, de Héroes o víctimas: Un estigma que vulnera la dignidad: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14178/1/Ruben_Alzate_Tesis_2016.pdf

Andrade, C. E. (2020). *Derechos Humanos. Una mirade desde el Sistema de Protección y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado Colombiano.* Bogotá: Planeta.

Anzola, L. R. (2017). *El derecho a la justicia de las víctimas en el marco de la Ley de Justicia y Paz.* Medellín: Ediciones Universidad Autónoma Latinoamericana.

Aranzamendi, L. (2015). *Investigación Jurídica (2a Edición).* Lima: Jurídica Grijey.

Bernal, C. C., & Moya, V. M. (2018). Conflicto Armado en Colombia. En C. A. Bernal, *Derecho Internacional Humanitario en el conflicto armado colombiano* (págs. 65-113). Bogotá: Universidad Católica de Colombia - Colección JUS Penal.

Burgos, O. (10 de junio de 2021). Coordinador Mesa Nacional de Víctimas. (D. e.-1. protagonistas, Entrevistador)

Caballero, A. (2018). *Historia de Colombia y sus oligarquías.* Bogotá: Planeta.

CIDH. (26 de febrero de 2016). *Pagina Oficial Corte Interamericana de Derechos Humanos.* Recuperado el 29 de mayo de 2021, de Caso Duque Vs. Colombia: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_310_esp.pdf

Cifuentes, V. E. (2016). *Repositorio Universidad Católica de Colombia.* Recuperado el 29 de julio de 2021, de Del régimn jurídico de la reparación de víctimas y acuerdos de paz: un estudio comparado. Tendencia sobre integralidad: http://hdl.handle.net/10983/13667

Comellas, A. P., & Sanabria, R. J. (2020). Cumplimiento de las sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra Colombia. En C. E. Andrade, *Dialogos: Derechos Humanos. Una mirada desde el sistema de protección y reparación a las víctimas del conflicto armado colombiano* (págs. 17 - 52). Bogotá: Planeta.

Constitución Política (Asamblea Nacional Constituyente 20 de julio de 1991).

Corte Constitucional, Auto 251 (Sala Segunda de Revisión (M.P. Dr. Manuel José Cepeda Espinosa) 6 de octubre de 2008).

Cubides, C. J., & Martínez, L. A. (2016). Medidas de inclusión para una paz duradera. En B. T. Vivas, *Derechos humanos, paz y psoconflicto en Colombia* (págs. 127-153). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Cubides, C. J., Vallejo, R. H., & Ramírez, B. E. (2017). Corpus Iuris en materia de víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia. En C. J. Cubides, & R. H. Vallejo, *El conflicto armado interno en Colombia: Análisis jurídico de protección a las víctimas y el medio ambiente* (págs. 51-84). Bogotá : Escuela Superior de Guerra.

Decreto 1211 (Ministerio de Defensa 8 de junio de 1990).

Defensoría del Pueblo. (2014). *Página Oficial Defensoría del Pueblo.* Recuperado el 3 de junio de 2021, de Servicio Militar Obligatorio en Colombia: Incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/ServicioMilitarObligatorio.pdf

Delgado, R. C. (2018). *La obligación de reparar: análisis desde la práctica de los procedimientos convencionales de las Naciones Unidas.* Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

DNP. (1 de diciembre de 2011). *Página Oficial Departamento Nacional de Planeación.* Recuperado el 20 de mayo de 2021, de Documento CONPES 3712 Plan de Financiación para la Sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/politica-de-atencion-a-victimas/3712.pdf

DNP. (junio de 2018). *Página oficial Departamento Nacional de Planeación.* Obtenido de Informe de seguimiento a los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Documento CONPES 3726 de 2012: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Poltica%20de%20Vctimas/Informe_CONPES_3726_junio%202018.pdf

DNP. (2019). *Página Oficial Departamento Nacional de Planeación.* Recuperado el 21 de mayo de 2021, de Guía metodológica para la elaboración y seguimiento de documentos CONPES: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/EC-G01%20Gu%C3%ADa%20elaboraci%C3%B3n%20y%20seguimiento%20Doc%20Conpes.Pu.pdf

Eguis, S. D. (2020). *Estudio del control de convencionalidad desde la óptica Colombiana.* Bogotá: Librería Jurídica Sánchez R. S.A.S.

España, P. R., & Molina, O. D. (2020). Crimenes de Lesa Humanidad contra miembros de la Fuerza Pública. En C. E. Andrade, *Dialogos: "Derechos Humanos" Una mirada desde el Sistema de Protección y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado Colombiano* (págs. 97 - 135). Bogotá : Planeta.

Flórez, R. J. (julio - diciembre de 2011). ¿Estado fallido o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla. (U. E. Colombia, Ed.) *Revista Derecho del Estado*(27), 193-234. Recuperado el 16 de mayo de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/3376/337630238009.pdf

Foreign Policy. (2012). *Revista Foreign Policy*. Recuperado el 21 de mayo de 2021, de The Failed States Index: https://foreignpolicy.com/category/failed-states/

Guillén, M. F. (2016). *El poder político en Colombia (2a edición).* Bogotá: Planeta.

Guzmán, R. D., & Prieto, D. S. (noviembre de 2013). *Pagina oficial Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.* Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de Acceso a la justicia. Mujeres, conflicto armado y justicia: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_364.pdf

Henao, H. J. (2013). *Panorama del derecho constitucional colombiano.* Bogotá: Temis.

Iáñez, D. A., & Zapata, S. G. (2019). El concepto de reparación en el contexto del conflicto armado en Colombia y la respuesta gubernamental dpara atender a las víctimas. En D. A. Iáñez, & A. A. Pareja, *Mujeres y violencia en Colombia* (págs. 37-50). Bogotá: Catarata.

Indepaz CHCV. (febrero de 2015). *Página oficial indepaz.* Recuperado el 15 de mayo de 2021, de Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf

Ley 1448 (Congreso de la República de Colombia 10 de junio de 2011).

Ley 19 (Congreso de la República 18 de noviembre de 1958).

Ley 387 (Congreso de la República 18 de julio de 1997).

Ley 4 (Congreso de la República 5 de enero de 1990).

Ley 418 (Congreso de la República de Colombia 26 de diciembre de 1997).

Ley 782 (Congreso de la República de Colombia 23 de diciembre de 2002).

Ley 975 (Congreso de la República 25 de julio de 2005).

Londoño, P. O., Maldonado, G. L., & Calderón, V. L. (2016). *Guía para construir estados del arte.* Bogotá: ICNK. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de https://iconk.org/docs/guiaea.pdf

Machado, A. (2017). *El problema de la tierra. Conflicto y desarrollo en Colombia.* Bogotá .

Mejía, A. J. (2016). El soldado ciudadano como víctima en el conflicto armado colombiano: descripción desde el derecho internacional humanitario. *Ambiente*

Jurídico(20), 165-200. Recuperado el 16 de octubre de 2021, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6101315.pdf

Mejía, A. J. (enero - junio de 2017). Caracterización de las víctimas policiales en el contexto del conflicto armado. *Analecta Política, 7*(12), 117-138. Recuperado el 8 de octubre de 2021, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920067.pdf

Mejía, A. J., & Chíquiza, G. F. (2020). *Repositorio Universidad Católica de Colombia.* Recuperado el 16 de noviembre de 2021, de El derecho operacional como una categoría en la taxonomía del derecho: https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32744/34254

Naciones Unidas. (26 de junio de 1945). *Página oficial Organización de las Naciones Unidas.* Obtenido de Carta de las Naciones Unidas : https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10750/RuizCarbonell.pdf

Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *Página oficial Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Declaración Universal de los Derechos Humanos: https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Naranjo, M. V. (2014). *Teoría constitucional e instituciones políticas.* Bogotá: Temis.

Nizama, V. M., & Nizama, C. L. (2020). El Enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y seminario de tesis. *Vox Iuris, 38*(2), 69-90. Recuperado el 2 de mayo de 2021, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7628480.pdf

OEA. (7-22 de noviembre de 1969). *Página oficial Organización de los Estados Américanos*. Obtenido de Convensión Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José): https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

OEA. (2019). *ABC Corte Interamericana de Derechos Humanos 2019. El cómo, cuándo, dónde y porque de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.* San José: Corte Interaméricana de Derechos Humanos. Obtenido de Acerca de la CIDH: http://www.oas.org/es/cidh/

Peña, O. G. (2015). *Repositorio Universidad Católica.* Recuperado el 7 de julio de 2021, de De la Justicia Transicional en Colombia: Un estudio de la ineficacia de la verdad: http://hdl.handle.net/10983/2540

Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz.* Bogotá: Planeta.

Ramírez, G. C. (2019). *Evolución de los actores armados ante el Derecho Internacional Humanitario en el Siglo XXI.* Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Rojas, M. (10 de junio de 2021). *YouTube - Canal Colombia 2020.* Recuperado el 11 de junio de 2021, de 10 años de la Ley de Víctimas: hablan sus protagonistas: https://www.youtube.com/watch?v=d-JLoWQj4jE&t=380s

Sánchez, Z. M. (Junio de 2017). La versión básica y aplicada de la investigación jurídica pura. *Derecho y cambio social*, 1-24. Recuperado el 7 de Agosto de 2021, de https://www.derechoycambiosocial.com/revista048/LA_VERSION_BASICA_Y_APLICADA_DE_LA_INVESTIGACION.pdf

Santiago, O. T. (enero - junio de 2016). Kant: La guerra y el progreso moral. (U. A. Metropolitana, Ed.) *Open Insight, 7*(11), 11-33. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/pdf/rfoi/v7n11/2395-8936-rfoi-7-11-00011.pdf

Santos, J. M. (2020). *Un mensaje optimista para un mundo en crisis.* Bogotá: Planeta.

Sentencia 31250 (Consejo de Estado (C.P. Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa) 20 de octubre de 2014).

Sentencia 34791, 52001-23-31-000-1998-00565-1 (Consejo de Estado (C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa) 25 de febrero de 2016).

Sentencia 36079, 50001-23-31-000-2000-20274-01 (Consejo de Estado (C.P. Dra. Olga Mélida Valle de De la Hoz) 11 de abril de 2016).

Sentencia 422, Expediente T-298 (Corte Constitucional (M.P. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz) 19 de junio de 1992).

Sentencia 432, Proceso de tutela 860 (Corte Constitucional (MP. Dr. Simón Ródriguez Rodríguez) 25 de junio de 1992).

Sentencia C-250, Expedientes D-8590, D-8613 y D-8614 acumulados (Corte Constitucional (M.P. Humberto Antonio Sierra Porto 28 de marzo de 2012).

Sentencia C-781, Expediente D-8997 (Corte Constitucional 10 de octubre de 2012).

Sentencia T 025, Expediente T-653010 y acumulados (Corte Constitucional (M.P. Dr. Manuel José Cepeda Espinosa 22 de enero de 2004).

Sentencia T-799, Expediente T-3057830 (Corte Constitucional (M.P. Dr. Humberto Antonio Sierra Porto) 21 de octubre de 2011). Recuperado el 27 de diciembre de

2020, de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-799-11.htm#:~:text=Reiteraci%C3%B3n%20de%20jurisprudencia.-,El%20derecho%20fundamental%20de%20acceso%20a%20la%20administraci%C3%B3n%20de%20justicia,sin%20la%20representaci%C3%B3n%20de%20abogado.

Setencia C-180, D-9813 (Corte Constitucional (M.P. Dr. Alberto Rojas Ríos 27 de marzo de 2014).

Sierra, Z. P., & Bermúdez, T. M. (2020). La invisibilidad de la identificación de víctimas en las fuerzas y el inicio de una crisis en la defensa y seguridad nacional a raíz del Acuerdo de Paz. (U. Javeriana, Ed.) *Vniversitas, 69*. doi:https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.iivf

Solano, G. E. (2020). Las minas antipersona contra miembros de la Fuerza Pública: Una violación grave al Derecho Internacional Humanitario. En C. G. Barbosa, G. A. Ciro, & G. E. Solano, *Víctimas del conflicto armado colombiano* (págs. 141-200). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Tafur, P. R., & Izaguirre, S. M. (2015). *Cómo hacer un proyecto de investigación.* Bogotá: Alfaomega.

Valencia, Z. A., & Ortiz, M. Á. (2016). *Derecho Civil. Tomo I Parte general y personas (18a edición).* Bogotá : Temis.

Velarezo, G. K., & Túñez, L. J. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de Comunicaciones*(13), 84-117.

Viana, C. M. (2020). Reparación de las víctimas militares del conflicto armado interno en Colombia. En C. G. Barbosa, G. A. Ciro, & G. É. Solano, *Víctimas del conflicto armado en Colombia* (págs. 27-125). Bogotá : Universidad Externado de Colombia.

Víctimas, U. d. (9 de junio de 2019). *Pagina oficial Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas*. Recuperado el 30 de mayo de 2021, de Ocho años de avances en la restitución y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/8anosley/ocho-anos-de-avances-en-la-restitucion-y-garantia-de-los-derechos-de-las-victimas-del

Yaffe, L. (julio - diciembre de 2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. (U. ICESI, Ed.)

Revista CS(8), 187-208. Recuperado el 12 de mayo de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/4763/476348371006.pdf

LISTA DE ANEXOS

N/A